



PRESUPUESTO COAT-MÁLAGA EJERCICIO 2025

ANEXO I: PRECIOS DE TRAMITACION POR INTERVENCION COLEGIAL COAT MÁLAGA

TIPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	VISADO ⁽¹⁾			REGISTRO ⁽²⁾
	BAREMO	IMPORTE	PARÁM. ALTERNATIVO ⁽³⁾	IMPORTE
REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA:				
Misión completa de redacción de proyecto y dirección de obra de obras LOE y no LOE. A este coste corresponde añadir el correspondiente a la redacción del EBSS/ESS, así como el del certificado final de obras. NOTA: Esta es la tarifa aplicable en proyectos de legalización	hasta 50 m ²	92,00 €	hasta 6.000 €	28,00 €
	de 51 a 110 m ²	103,00 €	de 6.001 a 18.000 €	
	de 111 a 210 m ²	141,00 €	de 18.001 a 45.000 €	
	de 211 a 400 m ²	218,00 €	de 45.001 a 120.000 €	
	de 401 a 800 m ²	315,00 €	de 120.001 a 250.000 €	
	> 800 m ²	410,00 €	>250.000 €	
Certificado final de obra de obras LOE y no LOE, de proyecto visado por el mismo técnico (aplicada reducción del 20% según nota aclaratoria b)	hasta 200 m ²	44,80 €	Hasta 90.000 €	
	de 201 a 500 m ²	65,60 €	de 90.001 a 300.000 €	
	de 501 a 5.000 m ²	84,00 €	de 300.001 a 1.850.000 €	
	> 5.000 m ²	101,60 €	>1.850.000 €	
Habilitación Libro de Órdenes		16,50 €		
Anexos y reformados de proyectos (sobre tarifa aplicable)		20%		
Modificación de Registro existente				12,00 €
REDACCIÓN PROYECTO DE DEMOLICIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA:				
Misión completa de redacción de proyecto de demolición y dirección de obra de obras. A este coste corresponde añadir el correspondiente a la redacción del EBSS/ESS, así como el del certificado final de obras	hasta 500 m ³	95,00 €		28,00 €
	de 501 a 1.000 m ³	140,00 €		
	de 1.001 a 5.000 m ³	210,00 €		
	de 5.001 a 12.000 m ³	298,00 €		
	> 12.000 m ³	390,00 €		
Certificado final de obra de obras LOE y no LOE, de proyecto visado por el mismo técnico (aplicada reducción del 20% según nota aclaratoria b)	Hasta 90.000 €	44,80 €		
	de 90.001 a 300.000 €	65,60 €		
	de 300.001 a 1.850.000 €	84,00 €		
	>1.850.000 €	101,60 €		
Habilitación Libro de Órdenes		16,50 €		
Anexos y reformados de proyectos de demolición (sobre tarifa aplicable)		20%		
Modificación de Registro existente				12,00 €
REDACCIÓN PROYECTO:				
Misión parcial de redacción de proyecto de obra de obras LOE y no LOE. A este coste corresponde añadir el correspondiente a la redacción del EBSS/ESS	hasta 50 m ²	66,00 €	hasta 6.000 €	28,00 €
	de 51 a 110 m ²	75,00 €	de 6.001 a 18.000 €	
	de 111 a 210 m ²	99,00 €	de 18.001 a 45.000 €	
	de 211 a 400 m ²	153,00 €	de 45.001 a 120.000 €	
	de 401 a 800 m ²	220,00 €	de 120.001 a 250.000 €	
	> 800 m ²	288,00 €	>250.000 €	
Modificación de Registro existente				12,00 €
Anexos y reformados de proyectos (sobre tarifa aplicable)		20%		
REDACCIÓN PROYECTO DE DEMOLICIÓN:				
Misión parcial de redacción de proyecto de demolición. A este coste corresponde añadir el correspondiente a la redacción del EBSS/ESS	hasta 500 m ³	66,00 €		28,00 €
	de 501 a 1.000 m ³	99,00 €		
	de 1.001 a 5000 m ³	146,00 €		
	de 5.001 a 12.000 m ³	209,00 €		
	> 12.000 m ³	273,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
Anexos y reformados de proyectos de demolición (sobre tarifa aplicable)		20%		
DIRECCIÓN DE OBRA:				
Misión parcial de dirección de obra. A este coste corresponde añadir el correspondiente a la tramitación del certificado final de obras.	hasta 50 m ²	55,00 €	hasta 6.000 €	28,00 €
	de 51 a 110 m ²	61,00 €	de 6.001 a 18.000 €	
	de 111 a 210 m ²	83,00 €	de 18.001 a 45.000 €	
	de 211 a 400 m ²	105,00 €	de 45.001 a 120.000 €	
	de 401 a 800 m ²	132,00 €	de 120.001 a 250.000 €	
	> 800 m ²	143,00 €	>250.000 €	
Certificado final de obra de obras LOE y no LOE	hasta 200 m ²	56,00 €	Hasta 90.000 €	
	de 201 a 500 m ²	82,00 €	de 90.001 a 300.000 €	
	de 501 a 5.000 m ²	105,00 €	de 300.001 a 1.850.000 €	
	> 5.000 m ²	127,00 €	>1.850.000 €	
Sellado actos finales o intermedios (certificaciones, CFO anteriores RD1000/2010, ...)		13,00 €		
Aprobación de Plan de Seguridad por la dirección facultativa (obras sin coordinador)		48,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
DIRECCIÓN DE OBRA MENOR SIN PROYECTO:				
Dirección de obra menor sin proyecto	hasta 100.000 €	58,00 €		28,00 €
	de 100.001 a 500.000 €	75,00 €		
	> 500.001 €	105,00 €		
Certificado final obra que emana de Estudio Técnico/obra menor		40,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €

PRESUPUESTO COAT-MÁLAGA EJERCICIO 2025

ANEXO I: PRECIOS DE TRAMITACION POR INTERVENCION COLEGIAL COAT MÁLAGA

TIPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	VISADO ⁽¹⁾			REGISTRO ⁽²⁾
	BAREMO	IMPORTE	PARÁM. ALTERNATIVO ⁽³⁾	IMPORTE
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS:				
Dirección de ejecución (obras LOE). A este coste corresponde añadir el del certificado final de obras	hasta 200 m ²	83,00 €	hasta 50.000 €	28,00 €
	de 201 a 500 m ²	105,00 €	de 50.001 a 180.000 €	
	de 501 a 1.000 m ²	150,00 €	de 180.001 a 360.000 €	
	de 1.001 a 3.000 m ²	207,00 €	de 360.001 a 800.000 €	
	de 3001 a 6.000 m ²	282,00 €	de 800.001 a 1.500.000 €	
	de 6.001 a 10.000 m ²	400,00 €	de 1.500.001 a 2.450.000 €	
	de 10.001 a 15.000 m ²	559,00 €	de 2.450.001 a 3.675.000 €	
> 15.000 m ²	754,00 €	>3.675.000 €		
Certificado final de obra de obras LOE y no LOE, visado en los dos colegios profesionales	hasta 200 m ²	56,00 €	Hasta 90.000 €	
	de 201 a 500 m ²	82,00 €	de 90.001 a 300.000 €	
	de 501 a 5.000 m ²	105,00 €	de 300.001 a 1.850.000 €	
	> 5.000 m ²	127,00 €	>1.850.000 €	
Depósito de documentación del seguimiento de obra y/o de los controles de ejecución de obra. Tarifa aplicable en el visado del CFO de <u>obras previamente registradas</u> (se añade a la tarifa anterior del CFO, en caso de solicitarse su visado)	hasta 200 m ²	88,00 €	Hasta 90.000 €	
	de 201 a 500 m ²	99,00 €	de 90.001 a 300.000 €	
	de 501 a 5.000 m ²	121,00 €	de 300.001 a 1.850.000 €	
	> 5.000 m ²	143,00 €	>1.850.000 €	
Documento colegial a efectos de visado de <u>Certificado Final de Obra conjunto en Colegio Profesional distinto</u> (acreditación de habilitación, seguro R.C., depósito doc. CTE -no incluye tarifa correspondiente al depósito-).	hasta 250 m ²	33,00 €		
	de 251 a 500 m ²	44,00 €		
	de 501 a 5.000 m ²	57,00 €		
	de 5.001 a 10.000 m ²	72,00 €		
> 10.000 m ²	85,00 €			
Sellado actos finales o intermedios (certificaciones, CFO anteriores RD1000/2010, ...)		13,00 €		
Aprobación de Plan de Seguridad por la dirección facultativa (obras sin coordinador)		48,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:				
Misión parcial de redacción de estudio de seguridad y salud	hasta 180.000 €	73,00 €		28,00 €
	de 180.001 € a 450.000 €	98,00 €		
	de 450.001 € a 900.000 €	137,00 €		
	de 900.001 € a 1.800.000 €	193,00 €		
	de 1.800.001 € a 3.600.000 €	242,00 €		
	> 3.600.000 €	303,00 €		
Anexos y reformados de estudios de seguridad (sobre tarifa aplicable)		20%		
Modificación de Registro existente				12,00 €
REDACCIÓN DE ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD:				
Misión parcial de redacción de estudio básico de seguridad y salud		45,00 €		28,00 €
Anexos y reformados de estudio básico de seguridad y salud		10,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD CON COORDINACIÓN DE SEGURIDAD:				
Misión completa de redacción de estudio de seguridad y salud y coordinación de seguridad durante la ejecución de la obra. Incluye el sellado de hasta tres actos de aprobación de planes de seguridad	hasta 180.000 €	104,00 €		28,00 €
	de 180.001 € a 450.000 €	141,00 €		
	de 450.001 € a 900.000 €	198,00 €		
	de 900.001 € a 1.800.000 €	267,00 €		
	de 1.800.001 € a 3.600.000 €	328,00 €		
	> 3.600.000 €	385,00 €		
Anexos y reformados de estudios de seguridad (sobre tarifa aplicable)		20%		
Acta adicional de aprobación del Plan de Seguridad (>3)		13,00 €		
Habilitación Libro de Incidencias		16,50 €		
Sellado actos finales o intermedios (final coordinación _AT distinto DEO, otros certificados...)		13,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD CON COORDINACIÓN DE SEGURIDAD:				
Misión completa: redacción de estudio básico y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de obra. ⁽⁴⁾		77,00 €		28,00 €
Anexos y reformados de estudio básico de seguridad y salud		10,00 €		
Acta adicional de aprobación del Plan de Seguridad (>3)		13,00 €		
Habilitación Libro de Incidencias		16,50 €		
Sellado actos finales o intermedios (final coordinación _AT distinto DEO, otros certificados...)		13,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN BASE A ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:				
Misión parcial de coordinación de seguridad durante la ejecución de la obra, en base a estudio de seguridad y salud. ⁽⁴⁾		96,00 €		28,00 €
Acta adicional de aprobación del Plan de Seguridad (>3)		13,00 €		
Habilitación Libro de Incidencias		16,50 €		
Sellado actos finales o intermedios (final coordinación _AT distinto DEO, otros certificados...)		13,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €

PRESUPUESTO COAT-MÁLAGA EJERCICIO 2025

ANEXO I: PRECIOS DE TRAMITACION POR INTERVENCION COLEGIAL COAT MÁLAGA

TIPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	VISADO ⁽¹⁾			REGISTRO ⁽²⁾
	BAREMO	IMPORTE	PARÁM. ALTERNATIVO ⁽³⁾	IMPORTE
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN BASE A ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD:				
Misión parcial de coordinación de seguridad durante la ejecución de la obra, en base a estudio básico de S.S. ⁽⁴⁾		77,00 €		28,00 €
Acta adicional de aprobación del Plan de Seguridad (>3)		13,00 €		
Habilitación Libro de Incidencias		16,50 €		
Sellado actos finales o intermedios (final coordinación _AT distinto DEO, otros certificados...)		13,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA MENOR SIN PROYECTO:				
Coordinación de seguridad durante la ejecución de la obra, en obra menor sin proyecto. ⁽⁴⁾		58,00 €		28,00 €
Sellado actos finales o intermedios (final coordinación, otros certificados...)		13,00 €		
Informe adicional de supervisión del Documento de Gestión Preventiva de la Obra (>3)		13,00 €		
Modificación de Registro existente				12,00 €
OTROS TRABAJOS:				
Estudios o memorias técnicas (valoradas; urbanísticos; planes de emergencia; de andamios, Libros del Edificio, etc.)		55,00 €		15,00 €
Estudios técnicos varios con seguimiento de obras (requiere EBSS, no incluido en tarifa)		79,00 €		28,00 €
Certificado final obra que emana de Estudio Técnico o de dirección de obra menor sin proyecto		40,00 €		
Proyectos de apertura de actividad (sin obra)		61,00 €		15,00 €
Informes, certificados, planos, etc.		35,00 €		15,00 €
Certificado Eficiencia Energética / Inspección Técnica de Edificio-ITE (no I.E.E.)	hasta 100 m ²	16,50 €		15,00 €
	de 100 a 350 m ²	20,00 €		
	de 350 a 1400 m ²	26,00 €		
	de 1.400 a 5.400 m ²	31,00 €		
	> 5.400 m ²	37,00 €		
Anexos y reformados de estudios, informes, certificados, etc.		10,00 €		
COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES REGISTRADAS A ORGANISMOS PÚBLICOS:				
Comunicación de actuaciones registradas en el REDAP a Organismos Públicos	hasta 500 m ²		hasta 220.000 €	27,00 €
	de 501 a 1.000 m ²		desde 220.001 a 480.000 €	33,00 €
	de 1.001 a 5.000 m ²		de 480.001 a 1.500.000 €	44,00 €
	de 5.001 a 12.000 m ²		de 1.500.001 a 4.500.000 €	55,00 €
	de 12.001 a 18.000 m ²		de 4.000.001 a 7.500.000 €	66,00 €
	> 18.000 m ²		>7.500.000 €	83,00 €
Comunicación registro de actuaciones respecto de informes, certificados, etc.				13,00 €
VARIOS:				
Cierre/anulación expedientes actuación profesional		13,00 €		13,00 €
Modific. administrativa expte. previamente tramitado y anulación de documentos		13,00 €		13,00 €

(1) Visado obligatorio según R.D. 1000/2010, visado a petición del cliente, o control de idoneidad documental a petición del colegiado.

(2) Registro de actuación profesional (no incluye revisión técnica por parte del Colegio).

(3) Se aplicará en aquellos trabajos profesionales que NO cuenten con superficie construida (p. e. trabajos de urbanización como muros y viales; instalaciones deportivas como pistas de tenis/pádel, piscinas; o rehabilitación de fachadas, entre otras).

(4) El visado de la coordinación incluye el sellado de hasta tres actas de aprobación de planes de seguridad, o de tres informes de supervisión de documentos de gestión preventiva en obras menores sin proyecto.

NOTAS INFORMATIVAS:

a. El trámite de visado de los expedientes que incluyan la actuación profesional de dirección de obra/ejecución de obras conllevan el registro de la actuación, la emisión del nombramiento para el Ayuntamiento, el sellado del acta de inicio y replanteo, así como el depósito de la documentación final de obra exigido por el C. T. E. (El coste del visado del CFO es independiente). El sellado de cualquier otro acta o certificado se facturará aparte con un coste de 12€.

b. Cuando el CFO pertenezca a un visado de proyecto y dirección (misión completa) de un mismo Arquitecto Técnico, el precio de visado del CFO se reducirá en un 20%. Por otro lado, cuando en un encargo se planteen distintos CFO por fases a visar, el precio de visado del 1º de ellos se minorará un 10%; el visado del 2º CFO se minorará un 30%, y para el visado del 3º CFO y siguientes, si los hubiera, la minoración será del 50%, con un coste mínimo de 36€.

c. Los estudios de seguridad que pertezcan a un proyecto del mismo autor, tendrán una bonificación de un 20%. En este caso, si el encargo contemplase el estudio básico y la coordinación de seguridad en obra, se reducirá el coste en un 8% sobre el total del mismo.

d. Cuando el estudio básico de seguridad y la coordinación de seguridad en la ejecución de obra sean del mismo autor del proyecto de ejecución y se presenten en dos notas encargo diferenciadas, ésta última tendrá una reducción en el precio del 15%.

PRESUPUESTO COAAT-MÁLAGA EJERCICIO 2025
ANEXO II: PRECIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

TIPO DE TRÁMITE	PRECIOS 2025			
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS				
- De pertenencia al Colegio y/o a las Mutuas	12,00 €			
- De trabajos profesionales realizados	15,00 €			
- Ídem. a no colegiados	30,00 €			
- Otros (atribuciones, formación, etc.)	15,00 €			
DUPLICADO/COPIAS DE DOCUMENTACIÓN				
- Emisión de copias o duplicados de documentos varios	6,00 €			
COMPULSA DE DOCUMENTOS ⁽¹⁾				
- Hasta 6 documentos (servicio mínimo)	6,00 €			
- Por cada documento adicional	1,00 €			
SOLICITUD DOCUMENTACIÓN ARCHIVO HISTÓRICO ⁽²⁾				
Servicio ordinario:				
- Para colegiados	10,00 €			
- Para terceros (previa acreditación de su interés legítimo) [IVA no incluido]	50,00 €			
Servicio urgente:				
- Para colegiados	20,00 €			
- Para terceros (previa acreditación de su interés legítimo) [IVA no incluido]	80,00 €			
GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS ⁽³⁾				
- Contratación del servicio junto con el visado del encargo profesional	12,00 €			
ESCANEADO DE EXPEDIENTES PARA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA ⁽⁴⁾				
- Escaneado de documentos hasta 10 páginas (mínimo)	12,00 €			
- Por cada página adicional	0,10 €			
- Soporte "CD"	3,50 €			
IMPRESIÓN DE INFORMES ECONÓMICO/FISCALES				
- Por cada resumen económico/fiscal (trimestral o anual) en soporte papel	10,00 €			
CORREO URGENTE Y MENSAJERÍA				
Los gastos de envío al domicilio de documentación por correo o mensajería serán por cuenta del destinatario, repercutiéndose el precio aplicado por el proveedor en función de la modalidad escogida para el envío (correo certificado, mensajería urgente, etc.).				
PRÉSTAMO DE APARATOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN [IVA no incluido] ⁽⁵⁾				
Equipo:	1 Día	2 Días	Día adicional	Penaliz. día demora
- Sonómetro y fuentes de sonido (equipo completo)	50,00 €	80,00 €	50,00 €	80,00 €
- Fuentes de sonido (precio unitario por cada accesorio: amplificador, altavoz...)	10,00 €	20,00 €	15,00 €	20,00 €
- Medidor de humedad	10,00 €	25,00 €	20,00 €	30,00 €
- Espesímetro	5,00 €	13,00 €	10,00 €	15,00 €
- Estación total topográfica	30,00 €	70,00 €	50,00 €	60,00 €
- Par de walkie-talkies	3,00 €	7,00 €	5,00 €	6,00 €
- Estación meteorológica	3,00 €	7,00 €	5,00 €	6,00 €
- Nivel óptico	5,00 €	13,00 €	10,00 €	15,00 €
- Luxómetro	5,00 €	13,00 €	10,00 €	15,00 €
- Cámara Termográfica	30,00 €	70,00 €	50,00 €	60,00 €
- Boroscopio / videoendoscopio	9,00 €	20,00 €	12,00 €	15,00 €
- Odómetro (rueda de medir)	3,00 €	7,00 €	5,00 €	6,00 €
- Vitrómetro láser	5,00 €	13,00 €	10,00 €	15,00 €

NOTAS:

- No se garantiza su reconocimiento por terceros
- Precio del servicio de localización y traslado al archivo, no incluye ni fotocopias ni compulsas.
- Servicio consistente en el envío de cartas certificadas del Colegio con el aviso de minuta de honorarios del colegiado, previa aportación de copia del contrato privado.
- Servicio disponible únicamente para documentación y planos en formato A3 y A4
- Servicio exclusivo para colegiados de Préstamo de Aparatos y Equipos de Medición, que se realiza de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Reglamento aprobado por la Junta de Gobierno: http://www.coaat.es/upload/aparatos/Reglamento_APARATOS.pdf